

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	1 de 44






RENDICIÓN DE CUENTAS

• VIGENCIA 2024 •



Invitamos a toda la comunidad a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2024.

 Sala de Espera Consulta Externa E.S.E.
 Hospital San Juan Bosco
 Miércoles 30 Abril 2025
 3:00 pm

INVITA DRA. ANA SOFIA MALDONADO - GERENTE

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	2 de 44

**ANA SOFIAL MALDONADO TORREGROSA
GERTENTE.**

EQUIPO DE APOYO:

LUIS CARLOS MAESTRE HASBUN

Asesor Control Interno.

CESAR SEGUNDO MUÑOZ CORTINA

Revisor fiscal.

EDILBERTO MONTENEGRO GARCIA

Profesional Universitario – Talento Humano.

MARIA TERESA AARON ANDRADE

Profesional Universitario – Talento Humano.

OLIVIA SILVA BARRIOS

Profesional Universitario – Presupuesto.

SANDRA LUZ DIAZ GARCIA

Profesional Universitario – Contadora.

JHON JAIRO ANGULO GARCIA

Profesional Universitario – Recaudo.

JENNIFER TATIANA SILVA LOMBANA

Técnico Administrativo – Facturación.

JUAN CARLOS HERNANDEZ CRUZ

Técnico Administrativo -Cartera.

RAFAEL JOSE DEL CARMEN LIZARAZO ALFONSO

Coordinador P y M.

MARINELLA ANAYA BORJA

Coordinador Médico.

ORLANDO QUITERO MONTENEGRO

Auditor de cuentas Medica

YOLIS BEATRIZ AREVALO CHIQUILLO

Auditor de Calidad

GABRIEL JIMENEZ CARRASQUILLA

Auditor de Calidad

NINA JUDITH MONTES ESPAÑA

Profesional Universitario Salud - Coordinadora SIAU.

JOSE ABEL MURILLO ARIZA

Profesional Universitario – Planeación y comunicaciones.

MEDARDO BARRANCO DE LA CRUZ

Auxiliar Administrativo – Estadística.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	3 de 44

Contenido

Introducción.....	5
Objetivos	6
1.1 Objetivo general	6
1.2 Objetivos específicos	6
2. Marco legal	6
3. Plataforma estratégica de la E.S.E	7
Objetivos institucionales	8
Principios institucionales.....	9
Respeto.	9
Compromiso.	10
Competitividad.	10
Disciplina.	10
Eficiencia.	10
4. Organigrama	14
5. Estrategia de participación.....	16
6. Cronograma audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024	16
7. Informe de gestión audiencia pública vigencia 2024.....	17
8. Pproducción servicios asistenciales vigencia 2023 – 2024.....	18
9. Calidad.....	20
10. Estado del programa de Saneamiento Fiscal.....	21
11. Aspectos financieros del hospital 2023 vs. 2024	23
11.1 Presupuesto.....	23
11.2 Reconocimiento total.....	23
11.3 Gasto.....	25
11.4 Equilibrio financiero operación corriente vigencia 2023- 2024	25
11.5 Indicadores presupuestales de la operación total	27
11.6 Comparativo de la Cartera por Deudor diciembre 2023 a diciembre 2024.....	28
Tabla 8	28

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	4 de 44

11.7	Comparativo de la Cartera por Edades vigencia 2023 y vigencia 2024	29
12.	Estado de situación financiera	30
12.1	Pasivos.....	30
12.2	Balance	31
12.3	Estado resultado integral.....	32
13.	Información de facturación	34
13.1	Glosas.....	35
13.2	Glosas de la vigencia 2024	35
14.	Sistema de información y atención al usuario (SIAU).....	36
15.	Consolidado registro de peticiones.....	37
16.	Encuesta de satisfacción global de usuarios ESE Hospital San Juan Bosco	38
17.	Grafica # 1	38
18.	Grafica # 2	39
19.	Encuesta de satisfacción cliente interno.....	40
20.	Tiempo de respuesta a los usuarios.....	40
21.	Grafica Tiempo de respuestas de los usuarios.....	41
22.	Gráfico de PQRSD atareos año 2024.....	41
23.	Gráfico del estado de la PQRSD AÑO 2024.....	42
24.	Procesos Judiciales en Contra de la E.S.E	43
25.	Talento humano.....	44

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	5 de 44

Introducción.

Según el artículo 48 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, la E.S.E. Hospital San Juan Bosco de Bosconia Cesar ejecuta su audiencia pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2024

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	6 de 44

Objetivos

1.1 Objetivo general

- ✓ Establecer un plan de rendición de cuentas mediante audiencia pública de manera presencial y virtual, en el que se evidencien los resultados de la gestión en la E.S.E Hospital San Juan Bosco de Bosconia Cesar, en la vigencia 2024.

1.2 Objetivos específicos

- ✓ Expresar de manera clara, concisa y puntual a los ciudadanos los resultados obtenidos de la gestión realizada en el año 2024.
- ✓ Dialogar con los ciudadanos para conocer sus necesidades y preocupaciones con el fin de fortalecer los trámites y servicios que les presta la entidad y mejorar las prácticas de participación ciudadana.

2. Marco legal

El presente Informe de Gestión y/o Rendición de Cuentas a la Comunidad, se realiza en cumplimiento del mandato contenido en la Norma que reglamenta la Participación Social.

- Ley 10 de 1990: Servicio de Atención a la Comunidad (SAC)
- Ley 100 de 1993: Art 153, 155, 159, 198, 199, 200, 231 y 239 (Sistema de Información y atención al Usuario (SIAU).
- Decreto 028 del 2008: Art. 18 Rendición de Cuentas de las entidades territoriales.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	7 de 44

- Ley 715 de 2001: Art 43, Establecer mecanismos y estrategias de participación social y promover el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los ciudadanos en materia de salud
- Ley 489 de 1998: Art 32, modificado por Art 78 de la Ley 1474 de 2011.
- Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012: Art. 2 Objeto. Modelo de Planeación y Gestión
- Ley 1712 de 2014: Transparencia y derecho a acceso a información publica
- Ley 1757 de 2015: Promoción y protección derecho a la participación ciudadana
- Circular Externa 000008 del 14 de septiembre de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Circular Externa 000006 del 31 de marzo de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud.

3. Plataforma estratégica de la E.S.E

La Empresa Social del Estado San Juan Bosco de Bosconia Cesar, se encuentra comprometida junto con su equipo multidisciplinario de trabajo en el mejoramiento continuo de la calidad para satisfacer las necesidades de los usuarios y clientes internos brindando valores agregados que superen las expectativas de nuestros usuarios consiguiendo ser líder en la región en la prestación de servicios de primer.

La E.S.E cuenta con un excelente equipo humano direccionado a través del área gerencial que trabaja con calidad y calidez haciendo uso de los medios técnicos y tecnológicos que posee la institución en las áreas de urgencias - observación, hospitalización, salda de partos, orientación al usuario, consulta externa, promoción y prevención, vacunación, estadística - atención al

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	8 de 44

usuario, odontología, laboratorio clínico, farmacia, área administrativa y traslado asistencial básico.

Para llevar a cabo la plataforma estratégica, La E.S.E se ha venido enfatizando periódicamente a través de tres aspectos decisivos, discriminados así: Misión, Visión y Principios Corporativos.

Misión.

El Hospital San Juan Bosco es una Empresa Social del Estado, que presta servicios de salud de baja complejidad con el recurso humano idóneo, que brinda calidez y trato humanizado, trabajando siempre en función del paciente y su familia, enmarcado dentro de los principios y valores institucionales, contribuyendo con el mejoramiento de su calidad de vida

Visión.

La ESE Hospital San Juan Bosco será reconocida en el año 2025, como una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad y básicos de segundo nivel, comprometida con las necesidades de salud de la comunidad, la calidad en la gestión asistencial y administrativa, el mejoramiento de sus procesos y resultados y la satisfacción de sus usuarios.

Objetivos institucionales

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la Empresa Social del Estado San Juan Bosco de Bosconia Cesar.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	9 de 44

- Consolidar el portafolio de servicios de la Empresa Social del Estado San Juan Bosco de Bosconia Cesar, para la prestación de servicios de salud de baja complejidad.
- Garantizar las competencias del capital humano que presta sus servicios en la Empresa Social del Estado San Juan Bosco de Bosconia Cesar.
- Aumentar el nivel de bienestar del capital humano que presta sus servicios en la Empresa Social del Estado San Juan Bosco de Bosconia Cesar.

Principios institucionales

La institución tiene unos principios éticos que son la base fundamental del actuar, del proceder y de los distintos comportamientos de los funcionarios de la E.S.E Hospital San Juan Bosco de Bosconia Cesar por tal motivo la entidad ha adoptado los siguientes principios sin dejar de lado aquellos que tienen carácter de principios universales.

Respeto.

Es tratar humanamente a las personas; reconocer que el otro, desde el punto de vista de la especie, es tan real y semejante a nosotros, y a la vez, si se lo considera como individuo, bastante diferente.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	10 de 44

Compromiso.

Capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello.

Competitividad.

Se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los usuarios fijando la mayor calidad en el servicio. Concebida de esta manera se asume

Disciplina.

Es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien Leer.

Eficiencia.

Es la capacidad de lograr ese efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible.

Trabajo en equipo.

Es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común.

Valores institucionales

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la ESE.

Compromiso.

Desempeñar las funciones, con calidad, dedicación y transparencia, en procura del crecimiento institucional, personal y comunitario.

Colaboración.

El trabajo en equipo es fundamental en aras de ejercer un mejor desempeño con el fin de alcanzar altos niveles de calidad.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	11 de 44

Respeto.

Conocer las diferencias entre las personas, tanto cliente interno como el externo.

Honestidad

Actuar con rectitud y justicia en todas las acciones que realizadas.

Sentido de pertenencia.

Identificación de las funciones propias de cada integrante del equipo, con alto grado de compromiso con la **ESE**.

Responsabilidad.

Realizar las actividades y tareas asignadas de manera ágil y oportuna, asumiendo los resultados que de ella se obtenga.

Seguridad.

Conocimiento para realizar los procesos en las diferentes áreas de trabajo, garantizando servicios de calidad y ambientes laborales seguros.

Políticas institucionales

Se entenderá para la ESE San Juan Bosco las políticas institucionales como decisiones organizacionales que definen una directriz para todo el recurso humano y establecen los límites dentro de los cuales desarrollaran los procesos a su cargo, entendiendo lo anterior la ESE define las siguientes políticas institucionales:

Política de seguridad:

La ESE Hospital San Juan Bosco en marco de la ejecución de sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo reconoce y considera de vital importancia en el desarrollo práctico de los mismos en los márgenes de seguridad, reflejando está en el cumplimiento de los lineamientos normativos y en la mitigación de los riesgos inherentes a la operativización de las actividades institucionales.

Política de seguridad del paciente:

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	12 de 44

Para la ESE Hospital San Juan Bosco es prioridad la seguridad del paciente como parte fundamental en el proceso de atención, por ello promueve la cultura de seguridad en todos los clientes de la institución y desarrolla acciones de identificación, prevención y gestión de los riesgos relacionados con los procesos asistenciales.

Política de calidad:

La ESE Hospital San Juan Bosco, establece como principio institucional el desarrollo de sus procesos bajo estándares de calidad, en función de ello la IPS direccionara los procesos misionales de apoyo y estratégicos al cumplimiento del Sistema Obligatorio De Garantía De La Calidad En Salud y hacia un desarrollo sostenible por medio de su operativización eficiente y eficaz, buscando como punto central la satisfacción de los usuarios y la disminución progresiva y sostenible de la brecha existente entre la calidad esperada y la calidad observada, implementa en la totalidad de los procesos, procedimientos y actividades de mejoramiento continuado.

Política de humanización de servicios de salud

Nos comprometemos a: "Trabajar permanentemente para que nuestros colaboradores asuman actitudes y prácticas que permitan ofrecer un trato digno, amable, amoroso y respetuoso, logrando la fidelización de nuestros usuarios".

Política del talento humano

El Hospital San Juan Bosco, se compromete al desarrollo de las competencias del talento humano, desde los procesos de selección de personal, capacitación, bienestar y salud ocupacional, que contribuyan a la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente interno y externo.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	13 de 44

Política ambiental

El Hospital San Juan Bosco, se compromete al desarrollo de buenas prácticas en la prestación de los servicios, que contribuyan a preservar y conservar los recursos naturales, mitigando el impacto ambiental.

Política de prestación de servicios

El Hospital San Juan Bosco, garantiza la Prestación Servicios de Salud de Baja y Mediana Complejidad, a través del Modelo Integral de Atención que responde a las necesidades del usuario, familia y comunidad; cumpliendo con estándares superiores de calidad y declara su compromiso con la privacidad y confidencialidad en la atención de la población.

Mapa de procesos

La E.S.E. Hospital San Juan Bosco, busca satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios, mediante su respectivo mapa de procesos definido así:



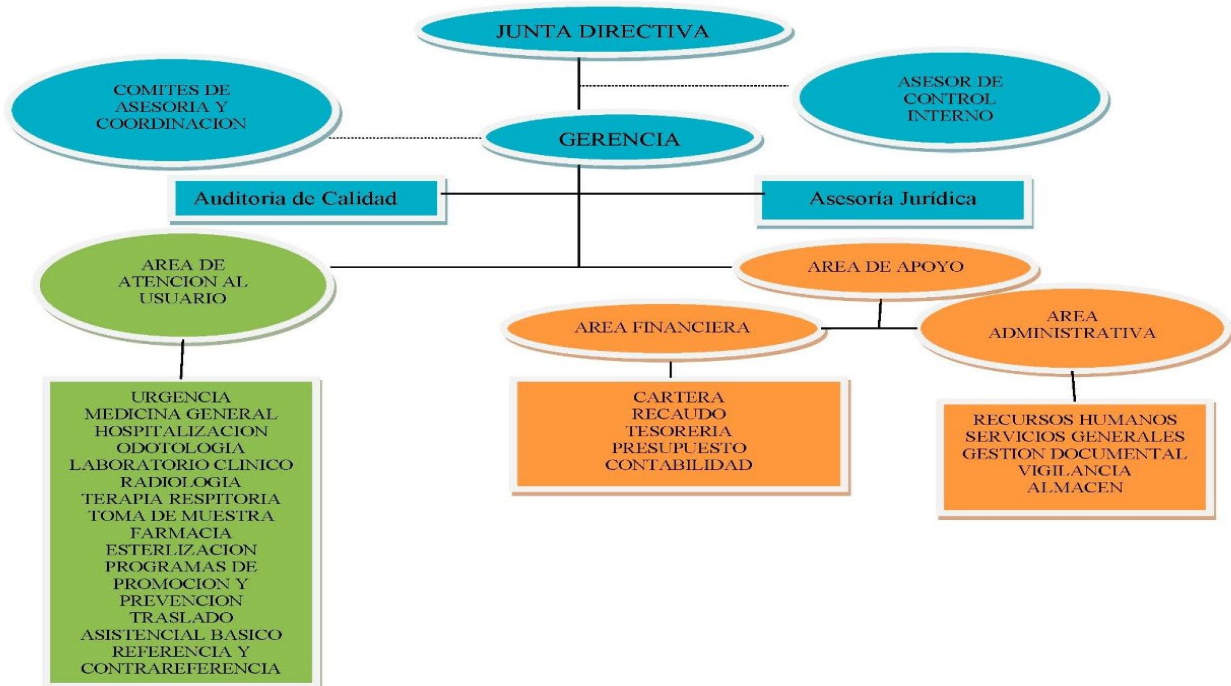
www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	14 de 44

4. Organigrama

Imagen 2



www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	15 de 44

Servicios que presta la E.S.E San Juan Bosco de Bosconia Cesar.

Actualmente la E.S.E San Juan Bosco de Bosconia Cesar presta los siguientes servicios en beneficio de la población Busconéense:

❖ Consulta médica.

- Consulta médica general.
- Control por médico general.

❖ Promoción y prevención.

- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Planificación familiar.
- Atención del parto.
- Atención al recién nacido.
- Crecimiento y desarrollo.
- Detección de las alteraciones al adulto joven.
- Control prenatal.
- Detección de las alteraciones del adulto mayor.
- Detección temprana cáncer de cérvix y seno.
- Riesgo cardiovascular.

❖ Odontología.

❖ Laboratorio clínico.

❖ Farmacia.

❖ Urgencias.

❖ Nutrición

❖ Fisioterapia.

❖ Rayos X.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	16 de 44

❖ **Traslado Asistencial.**

5. Estrategia de participación

La E.S.E. Hospital San Juan Bosco, realizará su rendición de cuentas con corte 31 diciembre de 2024, con una audiencia pública de manera presencial y virtual.

Fecha de la Audiencia Pública: miércoles 30 de abril del 2024

Lugar: Sala de espera de la ESE y a través del Facebook institucional
<http://www.hosanbosco.gov.co>

Hora: 3:30 PM.

Los medios utilizados para ello fueron: Página web de la entidad.

Por oficio a las siguientes personalidades e Instituciones del Municipio:

Alcalde municipal, Concejo municipal, presidentes de acción comunal, Asociación de usuarios, Personería municipal, Comisaria de familia, Policía nacional, Comunidad en general.

6. Cronograma audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024

Tabla 1

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PLANEACIÓN	1. Establecer la fecha de la audiencia.		Marzo
	2. Convocar grupos de trabajo para entrega de información de la gestión.		Marzo
	3. Consolidación y preparación del informe de Rendición de cuentas.		
	4. Consolidación y actualización de la base de datos de los invitados asistentes.		
	5. Publicación del informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2024.	Planeación	Abril
	6. Convocar la audiencia pública de Rendición de Cuentas.		
	7. Inscripción y radicación de preguntas por los medios establecidos.	Planeación	Abril
DURANTE	8. Realizar la Audiencia Pública.	Gerente Líderes de procesos	
	9. Espacio de preguntas y respuestas.		
	10. Cierre de la audiencia pública		Abril
EVALUACIÓN Y	11. Evaluación del proceso de Rendición de Cuentas.	Control Interno	Abril

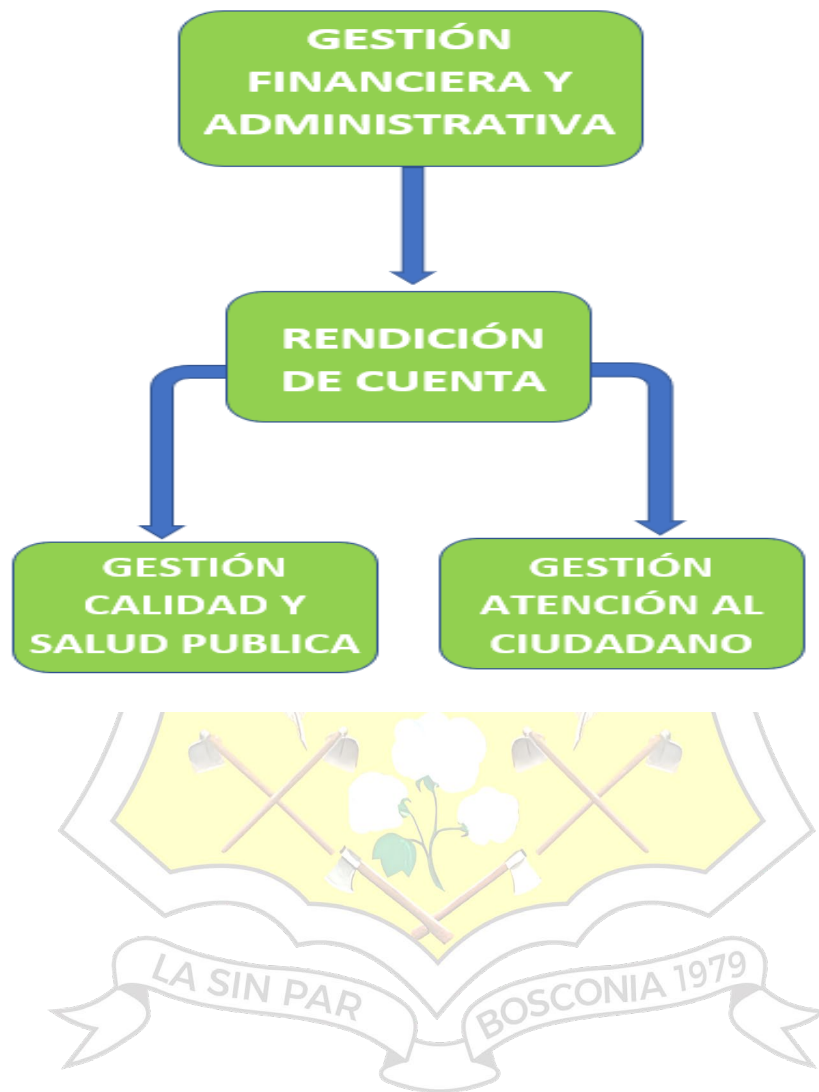
www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	17 de 44

7. Informe de gestión audiencia pública vigencia 2024

Imagen 3



www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	18 de 44

8. Pproducción servicios asistenciales vigencia 2023 – 2024

Tabla 2

CONCEPTO	Vigencia 2023	Vigencia 2024	VARIACION
Dosis de biológico aplicadas	30.752	23.990	-22%
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1.922	2.020	5%
Otros controles de enfermería de P y M (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	952	1.152	21%
Citologías cervicovaginales tomadas	2.284	1.387	-39%
P Y M	35.910	28.549	-20%
Consultas de medicina general electivas realizadas	49.656	44.585	-10%
Consultas de medicina general urgentes realizadas	21.416	17.931	-16%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	20	327	1535%
Total, de consultas de odontología realizadas (valoración)	9.663	6.442	-33%
Número de sesiones de odontología realizadas	18.370	17.389	-5%
Total, de tratamientos terminados (Paciente terminado)	840	717	-15%
Sellantes aplicados	1.459	877	-40%
Superficies obturadas (cualquier material)	6.616	5.222	-21%
Exodoncias (cualquier tipo)	1525	1572	3%
SERVICIOS AMBULATORIOS	109.565	95.062	-13%
Partos vaginales	14	7	-50%
Total, de egresos	188	132	-30%
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	25	12	-52%
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	163	120	-26%
Pacientes en Observación	15.710	13.648	-13%
Total, de días estancia de los egresos	379	275	-27%
Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	26	12	-54%
Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	353	263	-25%
Total, de días cama ocupados	396	289	-27%
Total, de días cama disponibles	4.380	4.392	0%
SERVICIOS HOSPITALARIOS	21.634	19.150	-11%
Exámenes de laboratorio	91.186	76.860	-16%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	7.012	7.520	7%
APOYO DIAGNOSTICO	98.198	84.380	-14%
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	9	8	-11%
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	962	1.918	99%

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	19 de 44

Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	0	0	0%
APOYO TERAPEUTICO	971	1.926	98%
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	404	5611	1289%
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	2119	258	-88%
PIC	2.523	5869	133%
TOTAL	268.801	234.936	-13%

Fuente: SIHO

Realizado el análisis de la información en la vigencia 2024, comparado con la vigencia del 2023, evidenciándose reducción de **-13%**, en la producción, esta baja obedeció que para el primer semestre de 2024 la Entidad Responsable del Pago Salud Total no contrato 6.000 usuarios del regimen subsidiado, 450 usuarios del Regimen contributivo en razón a esto se produjo menos porque se atendió menos. Las actividades de promoción y mantenimiento de la salud presentan reducción debido a las dosis de biológicos que en la vigencia presentaron disminución en toda la red, debido a desabastecimiento y por no aplicarse las vacunas para **COVID** como en vigencias anteriores. Las citologías tomadas bajan **-39%** con respecto a 2023.

Los servicios ambulatorios bajan **-13%** donde se ven afectados todos los conceptos, excepto las consultas realizadas por psicología, nutrición, optometría y otros.

Los servicios hospitalarios reducen **-11%** donde todos los conceptos bajan la producción, destacando los partos vaginales que se atienden 50% menos que en 2023.

En los servicios de apoyo diagnostico se realizan actividades acordes con la producción de los servicios que requieren de estos.

Se destaca el incremento de las terapias físicas realizadas que duplican la producción de la vigencia 2023, al igual que las actividades realizadas por el PIC.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	20 de 44

9. Calidad.

Tabla 3

concepto	Vigencia 2023	Resultado	Vigencia 2024	Resultado	Estándar meta	Umbral no aceptable circular 056 DE 2009
P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	0	0	0	0	100	Menor a 80%
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	378		275			
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	89	0	70	0		Mayor a 5%
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	21.416		17.931			
P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	0	0	0	0	2	
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	188		132			
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	18.406	1	9.569	1,1	3	Mayor a 5%
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	18.113		8.543			
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	8.643	1	6813	1,1	3	Mayor a 5%
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	8.614		6005			
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	17.440	17.440	15.325	15.325		Mayor a 30 min
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	3.039	3.039	3701	3701		
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	59	59	45	45		
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	7.841	17	4.772	17	20	

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	21 de 44

P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	461		288		
P.3.14 Número de usuarios que respondieron? ¿muy buena? o? buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	4.266	95%	4114	86%	90%
P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	4.500		4800		Menor a 85%

Fuente: SIHO

Analizada la información de calidad acumulada de la vigencia 2024, se encuentran buenos resultados en los indicadores de seguridad del paciente, experiencia en la atención como la oportunidad en la asignación de citas, manteniendo altos estándares. La oportunidad en la atención en el servicio de urgencias es de 17 minutos. El porcentaje de usuarios satisfechos en el cuarto periodo de 2024 es de 91% mientras en el acumulado del año se encuentra en 86%, porcentaje muy bajo que obliga a la institución a tomar decisiones que lleven a solucionar los problemas que causan insatisfacción en los usuarios

10. Estado del programa de Saneamiento Fiscal

Categorización del riesgo

Tabla 4

Variable	Calificación
Año 2024 Resolución 980 (con información cierre año 2023)	PSFF en trámite de viabilidad
Año 2023 Resolución 851 (con información cierre año 2022)	Riesgo Alto

Fuente aplicativo SIHO

De la información reportada en la tabla 1, se evidencia que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan Bosco, en la vigencia 2022 fue categorizada con riesgo alto se deja constancia que para esa vigencia no se procedió a la elaboración del Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF, según lo establecido en los artículos 2.6.5.2. y 2.6.5.3 del Decreto 1068 de 2015, para la vigencia 2023 y según la Resolución 980 de 2024, la empresa Social del

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	22 de 44

estado se encuentra con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado o en trámite de viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Actualmente nos encontramos en espera que se emita la resolución de categorización del riesgo y el estado del programa de saneamiento Fiscal y financiero para la vigencia 2024 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la Resolución 980 de fecha 30 de mayo 2024, *“Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2024 y se dictan otras disposiciones”*, en la cual en su anexo técnico No 1, *“Empresas Sociales del Estado con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado o en trámite de viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que no son objeto de categorización”*.

En base a la revisión de la resolución mencionada anteriormente, nos permitimos informar que a la fecha la E.S.E Hospital san Juan Bosco de Bosconia Cesar se encuentra categorizado como, Empresas Sociales del Estado con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado o en trámite de viabilidad.

Además, nos permitimos informar que la Gerencia de la ESE Hospital san Juan Bosco de Bosconia Cesar, en cumplimiento a sus funciones y en concordancia con los lineamientos emitidos por el ministerio de Hacienda y crédito público, viene realizando oportunamente la presentación del PSFF, para su revisión y respectiva radicación, el cual a la fecha se encuentra en proceso de revisión, para su posterior radicación, según la circular externa 080 del 1 de abril de 2025 y el alcance circular externa 094 del 9 de abril de 2025, de la secretaría departamental de salud donde se encuentran definidas las fechas y los respectivos lineamientos para la presentación del programa de saneamiento Fiscal Financiero.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	23 de 44

La E.S.E para la vigencia 2024, fue beneficiada con la resolución 1985 de 2024 en la cual se le asignaron \$600.000.000, por haber presentado su Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF y estar en etapa viabilizado o en trámite de viabilidad.

Esta resolución fue modificada por la resolución 2643 del 24 de diciembre de 2024, en la se asignó el recurso para la vigencia 2025.

11. Aspectos financieros del hospital 2023 vs. 2024

11.1 Presupuesto.

Tabla 5

<i>Presupuesto Definitivo</i>	2023	2024	<i>Variación Absoluta</i>	<i>% Variación relativa</i>
Total, Presupuesto	19.769.205.021	20.248.979.880	479.774.859	2,43

Fuente aplicativo SIHO

El valor del presupuesto definitivo para la vigencia 2024, presento un crecimiento de \$479.774.859, con una variación relativa de 2.43%, frente al valor del presupuesto definitivo de la vigencia 2023.

11.2 Reconocimiento total

Tabla 6

<i>Reconocimiento</i>	2023	2024	<i>Variación Absoluta</i>	<i>% Variación relativa</i>
Ingreso Reconocido Incluye Saldo inicial y CXC Vigencia Anterior	16.386.602.131	18.501.237.513	2.114.635.382	12,90

Fuente aplicativo SIHO

Para la vigencia 2024, se tiene que se incrementó el reconocimiento total en \$2.114.635.382, para una variación relativa del 12.90%, frente a la vigencia 2023, es de aclarar que en la vigencia en la cual se hace la rendición de cuentas el reconocimiento total se distribuyó de la siguiente forma en la tabla 4:

www.hosanbosco.gov.co

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	24 de 44

Tabla 7

<i>Reconocimiento</i>	Valor
Total, de Ingresos	18.315.651.764
<i>Total, Aportes (No ligados a la venta de servicios)</i>	<i>2.481.186.549</i>
<i>Total, Aportes de la nación No ligados a la venta de servicios</i>	<i>1.948.026.168</i>
Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud - Equipos Básicos de Salud	1.811.171.218
PAPSIVI -Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas	136.854.950
<i>Aportes del municipio No ligados a la venta de servicios</i>	<i>533.160.381</i>
Subsidio a la oferta (Art. 2.4.2.6 Decreto 268 de 2020) - Municipio certificado	533.160.381
<i>Total, Otros ingresos corrientes</i>	<i>20.000.000</i>
Contrato arriendo No CA-001-2022 CLINICA MEDICOS SA	20.000.000
<i>Total, Otros Ingresos</i>	<i>24.083.261</i>
<i>Total, Recuperación de Cartera vigencia anterior al 2024</i>	<i>1.999.771.519</i>
<i>Total, Venta de Servicios de Salud</i>	<i>13.790.610.435</i>

Fuente aplicativo SIHO

De la información de la tabla 2, se tiene que, por venta de servicios de salud se reportó \$13.790.610.435; aportes de la nación No ligados a la venta de servicios, se tuvo un reconocimiento de \$1.948.026.168, de los cuales \$1.811.171.218 corresponden a los recursos para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud - Equipos Básicos de Salud, \$136.854.950 fueron de los recursos del PAPSIVI -Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas; por parte de los aportes del municipio No ligados a la venta de servicios \$533.160.381, que se asignaron a la E.S.E por concepto de los recursos del Subsidio a la oferta (Art. 2.4.2.6 Decreto 268 de 2020) - Municipio certificado, otros ingresos corrientes, que corresponde para esta vigencia al contrato de arriendo de infraestructura No CA-001-2022 con la Clínica Médicos SA. con NIT 824001041-6 se reportó un valor de \$20.000.000, para un total del ingresos; otros ingresos se reportó \$24.083.261; en la recuperación de la cartera de otras vigencia (vigencia anterior) se reportó \$1.999.771.519 y la venta de servicios de salud se reportó un valor de \$13.790.610.435.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	25 de 44

11.3 Gasto

Tabla 8

Total, Gastos	2023	2024	Variación Absoluta	% Variación relativa
Total, gastos comprometidos	14.713.283.343	14.298.604.428	-414.678.915	-2,82

Fuente aplicativo SIHO

De la información reportada en la tabla 3 se tiene que los gastos para la vigencia 2024, decreció en una variación absoluta de **\$-414.678.915**, que corresponde en una variación relativa de **-2.82%**, pero es de anotar que en los gastos reportados para la vigencia 2024, hay que hacer las siguientes aclaraciones, en los gastos acusados en la vigencia 2024, se tiene que los que se incurrió para la ejecución de las actividades de Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud - Equipos Básicos de Salud y PAPSIVI -Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, por valor de **\$1.948.026.168**, corresponde a transferencias condicionadas las cuales no son de la producción para la venta de servicios de salud, lo que nos lleva a manifestar que los gastos reales para la vigencia 2024, fueron \$12.350.578.260, dejando entonces que la variación absoluta de **\$-2.362.705.083** y una variación relativa de **-16.06%**, mostrando que después de ocho (8) años la E.S.E. tuvo un gasto por debajo de los reconocimientos, dejando constancia que la E.S.E. es viable si se administra sobre los indicadores de equilibrio financiero.

11.4 Equilibrio financiero operación corriente vigencia 2023- 2024

Tabla 9

Detalle	Operación corriente Vigencia 2023	Operación corriente Vigencia 2024	% Variación Relativa	Variación Absoluta
Ingreso reconocido	13.050.929.345	13.790.610.435	5,70%	739.681.090
Ingreso recaudado	10.726.079.402	10.218.121.457	-4,70%	-507.957.945
Compromisos del periodo	14.713.283.343	14.298.604.428	-2,80%	-414.678.915
Equilibrio con reconocimiento	0,89	0,96	8,70%	0
Equilibrio con recaudo	0,73	0,71	-2,00%	0
Resultado operacional con recaudo	-3.987.203.941	-4.080.482.971	2,30%	-93.279.030

Fuente aplicativo SIHO

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	26 de 44

La información consignada en la tabla 6, muestra que en el concepto de ingresos reconocidos tuvo una variación relativa positiva 5.70%, y una variación absoluta de \$739.681.090, frente a lo reportado en la vigencia 2023, en los ingresos recaudados se tiene que presento una variación relativa negativa de -4.70%, y una variación absoluta negativa de \$-507.957.945, frente a lo reportado en la vigencia 2023, el fenómeno del recaudo obedeció que la E.R.P SALUD TOTAL no contrato con la E.S.E en el primer semestre de la vigencia 2024, este contrato es en la modalidad de pago por capitación, en la recuperación de los valores facturados en lo corriente se tiene que la E.S.E recaudo 74.1%.

El equilibrio con el reconocimiento se tiene que arrojo 0.96, pero se tiene que hacer la claridad que el gasto se causó los conceptos de Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud - Equipos Básicos de Salud y PAPSIVI -Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, que representaron un valor de **\$1.948.026.168**, no corresponde a venta de servicios de salud si no de ingreso por transferencia condicionada en la cual la E.S.E debió separar este gasto del norma que se causa para la prestación de servicio en consecuencia al hacer la resta de este valor sobre el gasto el indicador que dé en **1.1** lo que genera que para la vigencia 2024, la E.S.E mostro equilibrio con el reconocimiento, en la operación total se tiene que mostro \$-4.080.482.971, al realizar el análisis con exclusión de los gasto por los conceptos Atención Primaria en Salud - Equipos Básicos de Salud y PAPSIVI -Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, se tiene que el resultado es \$-2.132.456.803, arrojado una variación relativa de -46.51% sobre lo que arrojo en la vigencia 2023, y una disminución de \$-1.854.747.138, frete al resultado de la operación con recaudo en la vigencia 2023

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	27 de 44

11.5 Indicadores presupuestales de la operación total

Tabla 10

Detalle	Operación total. IV TRM. 2023	Operación total. IV TRIM. 2024	% Variación Relativa	Variación Absoluta
Ingreso reconocido incluye saldo inicial y CXC Vigencia Anterior	16.386.602.131	18.501.237.513	13%	2.114.635.382
Ingreso recaudado VSS	10.726.079.402	10.218.121.457	-5%	-507.957.945
OTROS INGRESOS	3.275.672.786	4.481.556.408	37%	1.205.883.622
Total, ingresos recaudados incluye saldo inicial y cuentas por cobrar vigencia anterior	14.001.752.188	14.699.677.865	5%	697.925.677
Gastos fijos	13.277.788.299	13.575.731.723	2%	297.943.424
Gastos relativos	1.435.495.044	722.872.705	-50%	-712.622.339
Otros gastos cuentas por pagar vigencia anterior	3.873.243.419	3.450.619.012	-11%	-422.624.407
Total, gastos comprometidos incluye cuentas por pagar vigencia anterior	18.586.526.762	17.749.223.440	-5%	-837.303.322
Equilibrio con reconocimiento	0,88	1,04	18%	0
Equilibrio con recaudo	0,75	0,83	10%	0
Resultado operacional con recaudo	-4.584.774.574	-3.049.545.575	-33%	1.535.228.999

Fuente aplicativo SIHO

En su operación total se aprecia que la ESE recaudo solo el 79% de sus ingresos reconocidos equivalente a un valor absoluto de \$14.669.677.865 millones de pesos, dejando un saldo pendiente por recaudar de \$3.801.559.648 millones de pesos, dado que los gastos son superiores a los ingresos recaudados al cierre de la vigencia fiscal la ESE presenta un déficit presupuestal de -\$3.049.5545.575 millones de pesos, lo que repercute directamente en el incremento de sus pasivos, en cuanto a sus equilibrios presupuestales ambos presentan un incremento porcentual frente a los resultados de la vigencia anterior sin embargo su indicador por recaudo continua siendo deficitario como se describe a continuación:

Equilibrio presupuestal por reconocimiento, presenta un valor de **1,04** y su equilibrio presupuestal por recaudo presento un valor de **0,83** Los anteriores equilibrios presupuestales manifiestan que la ESE de cada **\$100** pesos que compromete en sus obligaciones al cierre de este trimestre logran reconocer ante las diferentes empresas responsables de pagos un valor de **\$104** pesos, y de este valor recaudar la suma de **\$83** pesos, para respaldar sus compromisos, lo

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	28 de 44

cual es inadecuado para el sostenimiento financiero de la entidad, esta realidad es causa de la violación del flujo de recurso que se establecen en el artículo 56 de la Ley 1438/11.

11.6 Comparativo de la Cartera por Deudor diciembre 2023 a diciembre 2024.

Tabla 11

Descripción	dic-23	dic-24	Var. %	Participación.
Contributivo	1.874.310.627	1.626.777.425	-13%	23%
Subsidiado	2.954.427.568	3.184.140.932	8%	45%
Soat -Ecat	1.077.984.596	618.436.502	-43%	9%
Otros Deudores Por Venta de S.S.	1.352.822.807	1.499.302.057	11%	21%
Diferente a Venta de S.S.	139.975.550	84.475.550	-40%	1%
Total, Cartera Radicada	7.399.521.148	7.013.132.466	-5%	
Cartera Pendiente de Radicar	611.748.810	439.444.529	-28%	
Cartera Deteriorada	434.271.036	74.381.974	-83%	

Fuente aplicativo SIHO

De la información de la tabla 8, se tiene que la cartera radicada para la vigencia 2024 presento un decrecimiento del -5% con un valor de \$7.013.132.466, sobre los reportado en la vigencia 2023.

La cartera pendiente de radicar para la vigencia 2024 presenta un decrecimiento del -28% con respecto a lo reportado en la vigencia 2023, pero llama la atención que la cartera pendiente de radicar es el 6% de la cartera radicada donde se denota que la ESE implemento unas estrategias de radicación que está mostrando los resultados sobre los reportado en la vigencia 2023.

El régimen subsidiado en la cartera de la vigencia 2024, en el cuarto trimestre es el régimen que más aporta ala E.S.E con un valor de **\$3.184.140.932**, dejando claro que el flujo de recursos por partes de la Entidades Responsable en este regimen donde el contrato por modalidad de pago capitación Representa el **90%** no están pagando conforme lo establece el artículo 56 de la Ley 1438/11, en el cual habla del **100%** por anticipado en la fecha de prestación de servicios, dejando claro que este indicador es ocasionado por la constate violación al flujo de recurso que trata el Decreto 441/22.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	29 de 44

11.7 Comparativo de la Cartera por Edades vigencia 2023 y vigencia 2024

Tabla 11

Concepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360
Cartera Total vigencia 2023	699.294.437	129.825.663	697.863.505	617.340.286	5.255.197.257
Cartera Total vigencia 2024	1.518.045.340	273.485.907	571.460.941	1.244.992.320	3.405.147.958
Variación Relativa (%)	-53,93%	-52,53%	22,12%	-50,41%	54,33%
Variación Absoluta (\$)	-818.750.903	-143.660.244	126.402.564	-627.652.034	1.850.049.299

Fuente aplicativo SIHO

De la información que se reporta en la tabla 9, se tiene la preocupación porque la composición de la cartera La E.S.E para la vigencia 2024, el 49% es mayor a 360 días de los cuales \$992,789.594 millones son del régimen subsidiado, cifra que resulta consecuente porque nuestra mayor fuente de ingreso son las atenciones de los usuarios en este regimen y la modalidad de pago de estas prestación de servicios es la cápita y como ya se ha dejado claro, la misma es clara y establece que el 100% de los recursos se debe girar mes anticipados, lo que muestra esta cifra es que las Entidades Responsable del Pago que trata el Decreto 441/22, no están garantizando el flujo de recurso que establece la Ley 1438/11.

Lo que nos lleva a firmar que la E.S.E, está realizando su gestión de cobro, por sus servicios prestado, como ya quedo demostrado, las facturas se están radicando conforme lo establece el Decreto 441/22, y sus normas reglamentarias, se hacen las gestiones de cartera conforme lo establece la Ley 1966 de 2019, la Resolución 2794 de 2021 en su artículo 6o. conciliación permanente de cuentas por cobrar, y la Circular 030 de 2013, pero la E.R.P no cumplen con su obligación de fujo de recurso.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	30 de 44

12. Estado de situación financiera

12.1 Pasivos

Tabla 12

Concepto	dic-23	dic-24	V. Absoluta	V. Relativa
23 préstamos por pagar	0	0	0	0%
24 cuentas por pagar	4.891.722.260	6.324.545.074	1.432.822.814	29%
Adquisición bienes y serv. Nac.	823.038.339	1.136.957.967	313.919.628	38%
Recaudos por clasificar (Consig)	139.480.257	36.676.898	-102.803.359	-74%
Descuentos de nómina	58.853.923	65.480.397	6.626.474	11%
Créditos judiciales	610.782.245	1.956.409.731	1.345.627.486	100%
Servicios	1.400.628.391	1.692.391.319	291.762.928	100%
Otras cuentas por pagar	66.986.740	25.408.524	-41.578.216	-62%
25 beneficios a los empleados	2.403.298.803	2.512.660.600	109.361.797	5%
Beneficios empleados corto p.	2.403.298.803	2.410.502.178	7.203.375	0%
Beneficios empleados largo p.	0	99.634.084	99.634.084	0%
27 provisiones	446.771.642	764.892.560	318.120.918	71%
Litigios y demandas	446.771.642	764.892.560	318.120.918	71%
29 otros Pasivos	713.582.432	144.051.620	-569.530.812	-100%
Ingresos recibidos por anticipado.	98.470.851	0	-98.470.851	0%
Otros pasivos diferidos	0	7.196.670	7.196.670	0%
Total, Pasivos	8.455.375.137	9.746.149.854	1.290.774.717	15%

Fuente aplicativo SIHO

De la información de la tabla 10, se tiene que los Pasivos representados son preocupantes debido a que presentan un crecimiento del **15%** equivalente a **\$1.290,774.717** millones con respecto al año anterior, a corte de diciembre del 2024 el saldo de los pasivos es de **\$9.746.149.854**, la ESE debe seguir tomando medidas de austeridad del gasto para contener el crecimiento de los pasivos.

Es de aclarar que la E.S.E, se encuentra en la construcción del programa sentamiento fiscal, por lo que tuvo que reconocer en Créditos judiciales el valor de **\$1.956.409.731**, aumentado el pasivo de la E.S.E y dejando claro que esto no se estaba reconociendo en los estados financieros

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	31 de 44

12.2 Balance

Tabla 13

Concepto	dic-23	dic-24	Var. Absoluta	Var. Relativa
1 activos	16.200.614.106	16.014.032.514	-186.581.592	-1,20%
Activo corriente	7.811.699.095	8.055.718.779	244.019.684	3%
13 cuentas por cobrar	7.576.998.922	7.378.195.021	-198.803.901	-3%
1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	217.136.069	217.136.069	100%
1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	434.271.036	74.381.974	-359.889.062	-83%
15 inventarios	48.520.032	36.144.078	-12.375.954	-26%
Activo no corriente	8.388.915.011	7.958.313.735	-430.601.276	-5%
16 propiedades, planta y equipo	8.299.082.329	7.829.526.170	-469.556.159	-5,70%
2 pasivos	8.455.375.137	9.746.149.854	1.290.774.717	15%
Pasivo corriente	4.910.322.831	6.361.602.548	1.451.279.717	30%
24 cuentas por pagar	2.158.847.221	3.502.595.012	1.343.747.791	62%
2460 créditos judiciales	218.593.400	1.564.220.889	1.345.627.489	100%
25 beneficios a los empleados	2.116.535.540	1.950.063.356	-166.472.184	-8%
2511 beneficios a los empleados a corto plazo	2.116.535.540	1.947.539.018	-168.996.522	-8%
27 provisiones	324.506.070	764.892.560	440.386.490	136%
2701 litigios y demandas	324.506.070	764.892.560	440.386.490	136%
Pasivo no corriente	3.545.052.306	3.384.547.306	-160.505.000	-5%
24 cuentas por pagar	2.732.875.039	2.821.950.062	89.075.023	3%
2460 créditos judiciales	392.188.845	392.188.842	-3	0%
25 beneficios a los empleados	286.763.263	562.597.244	275.833.981	96%
2511 beneficios a los empleados a corto plazo	286.763.263	462.963.160	176.199.897	61%
2512 beneficios a los empleados a largo plazo	0	99.634.084	99.634.084	100%
27 provisiones	122.265.572	0	-122.265.572	-100%
2701 litigios y demandas	122.265.572	0	-122.265.572	-100%
3 patrimonio	7.745.238.969	6.267.882.660	-1.477.356.309	-19%
3208 capital fiscal	6.514.546.909	6.514.419.273	-127.636	0%
3225 resultados de ejercicios anteriores	1.538.917.599	1.292.168.604	-246.748.995	-16%
3230 resultado del ejercicio	-308.225.539	-1.538.705.217	-1.230.479.678	399%

Fuente aplicativo SIHO

De la tabla 11, se tiene que los activos de la E.S.E para la vigencia 2024 presentan un decrecimiento de **\$-186.581.592.** equivalente a un porcentaje del **-1,2%** con respecto al año anterior, esta reducción del activo se debe al decrecimiento de las cuentas por cobrar, inventario y la propiedad planta y equipos.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	32 de 44

Las Cuentas por cobrar de la E.S.E a corte de la vigencia 2024 presentan un decrecimiento de \$-198.803.901 equivalente a un porcentaje del -3% con respecto al año anterior debido a la gestión de pagos de servicios de salud.

Los Inventarios de la ESE en la vigencia 2024 presentan un decrecimiento considerable de \$-12.375.954 equivalente a un porcentaje del -26% con respecto al año anterior, con un saldo a la fecha de \$36.144.078; la ESE debe implementar el modelo EOQ de inventarios, Cantidad Económica de Pedido (EOQ) es una fórmula de gestión de inventarios que ayuda a las empresas a determinar la cantidad óptima de un producto que deben pedir cada vez para lograr el equilibrio perfecto entre un servicio optimizado y unos costes minimizados.

Los Beneficios a los empleados de la ESE a corte del cuarto trimestre presentan un saldo \$2.512.660.600.

El patrimonio de la ESE en la vigencia 2024 presentan un decrecimiento de \$-1.477.356.309 equivalente a un porcentaje del -19% con respecto a la vigencia 2023. Su saldo a la fecha es de \$6.267.882.660

12.3 Estado resultado integral.

Tabla 14

Concepto	Año 2023	Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos Operacionales	15.678.761.354	15.539.457.554	-139.303.800	-0,90%
___63 Costo de ventas de servicios	7.508.596.140	8.719.780.362	1.211.184.222	16%
Gastos de Operación (51 y 53)	6.991.645.971	8.010.585.017	1.018.939.046	15%
___44 Transferencias y subvenciones	435.653.760	2.481.186.549	2.045.532.789	470%
___48 Otros ingresos	145.734.500	44.439.183	-101.295.317	-70%
___58 Otros gastos	815.511.122	2.873.423.124	2.057.912.002	252%
___59 Cierre de ingresos, gastos y costos	944.396.381	-1.538.705.217	-2.483.101.598	-263%

Fuente aplicativo SIHO

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	33 de 44

De la información reportada en la tabla 12, se tiene que, la E.S.E presenta un resultado en la vigencia 2024 con respecto a la vigencia 2023, decrecieron en **\$-2.483.101.598** las utilidades equivalentes a un porcentaje del **-263%** con respecto al año anterior.

Los ingresos operacionales registran en la vigencia 2024 presenta un valor de **\$15.539.457.554** se observa una variación negativa de **\$-139.303.800** equivalente a un porcentaje del **-0,9%** con respecto a lo reportado en la vigencia 2023.

Los Costos de ventas de servicios registran en la vigencia 2024 por un valor de **\$8.719.780.362** se observa una variación positiva de **\$1.211.184.222** equivalente a un porcentaje del **16%** con respecto a lo reportado en la vigencia 2023.

Los Gastos de Operación registran en la vigencia 2024 por un valor de **\$8.010.585.017** se observa una variación positiva de **\$1.018.939.046** equivalente a un porcentaje del **15%** con a lo reportado en la vigencia 2023.

De las las cifras plasmadas en el estado de resultados, se tiene que se presentan a la E.S.E en una situación desfavorable debido a que los Costos de venta de servicios y los gastos de operación son mayores que los Ingresos Operacionales y los Otros ingresos presentando una perdida en la vigencia 2024 de **\$-1.538.705.217** la E.S.E debe seguir implementando las políticas de austeridad del gasto en el primer trimestre del año 2025 para así presentar resultados favorables trimestre a trimestre, no obstante hay que hace la claridad de los incrementos en los gasto por la forma en que se llevó al gasto de forma inadecuada.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	34 de 44

13. Información de facturación

Tabla 15

Concepto	Valor Facturado 2023	Valor Facturado 2024	% Participación en el total Facturado	Variación Absoluta	Variación Relativa
Régimen Contributivo	1.412.399.365	962.800.628	7,09	-449.598.737	-31,83
Régimen Subsidiado	10.576.215.529	11.626.359.615	85,61	1.050.144.086	9,93
SOAT (Diferentes a ECAT)	74.106.553	66.713.071	0,49	-7.393.482	-9,98
ADRES (Antes FOSYGA)	99.010.787	121.154.888	0,89	22.144.101	22,37
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	33.643.142	543.742.618	4,00	510.099.476	1.516,21
Otras Ventas de Servicios de Salud	552.765.683	259.308.503	1,91	-293.457.180	-53,09
Total, venta de servicios de salud	12.748.141.059	13.580.079.323	100	831.938.264	6,53

Fuente aplicativo SIHO

De la información contenida en la table 13, se tiene que par la vigencia 2024,la facturación presento un crecimiento 6.53%, que represento un incremento absoluto de **\$831.938.264**, además muestra que los valores facturados por el regimen subsidiado representan el 85.61% de nuestros ingresos reconocidos mostrando una ves mas que esta fuente de ingreso ocupa ese valor en el presupuesto de ingreso de la E.S.E, y es de anotar que el 90% de esta fuente esta constituida por la modalidad de pago por capitación.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	35 de 44

13.1Glosas.

13.2Glosas de la vigencia 2024

Tabla 16

Tipo de Pagador	Glosa Inicial (Objeciones pendientes de la vigencia)	Glosada Definitiva de la Vigencia
Régimen Contributivo	17.788.960	43.018.029
Régimen Subsidiado	35.688.251	7.702.553
SOAT (Diferentes a ECAT)	1.405.100	611.908
ADRES (Antes FOSYGA)	0	0
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	0	0
Otras Ventas de Servicios de Salud	4.408.585	1.542.883
Total, venta de servicios de salud	59.290.896	52.875.373

Fuente aplicativo SIHO

De la tabla 14, se tiene que en la vigencia 2024, se aceptaron un valor de glosas por parte de la E.S.E un valor de **\$59.290.896**, en la factura por modalidad de pago por evento, que representa **0.39%** del total facturado en la vigencia, si se hace el análisis de las facturas modalidad de pago por evento se obtiene que corresponde **1.70%**. del total facturado por modalidad de pago por evento.

La glosa pendiente de contestar al finalizar la vigencia 2024, se registra un valor de **\$59.290.896**, que representa **0.44%** del total facturado para la vigencia, y de la facturación por evento representa **1.90%**.

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	36 de 44

14. Sistema de información y atención al usuario (SIAU)

Imagen 4

Cuadro #1			
CHARLAS APLICADAS A LOS USUARIOS EN EL AÑO 2024			
TEMA	CHARLAS REALIZADAS	PERSONAS EDUCADAS	FECHA
DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS	8	105	Enero a diciembre 2024
CHARLA SOBRE LA UBICACIÓN Y FUNCIÓN DE LA OFICINA DE SIAU	7	290	Enero a diciembre 2024
PRESENTACION DE LA NUEVA GERENTE A LA ASOCIACION DE USUARIOS	1	15	Enero a diciembre 2024
MECANISMO DE INFORMACION Y COMUNICACION	1	39	Enero a diciembre 2024
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	1	44	Enero a diciembre 2024
CAPACITACION SOBRE LOS BUZONES	3	153	Enero a diciembre 2024
SOCIALIZACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LA ESE	4	108	Enero a diciembre 2024
TOTAL	25	594	Enero a diciembre 2024

Cuadro # 2	
Sugerencias Encontradas En Los Buzones De Urgencia, Consulta Externa, Hospitalización Y Oficina De SIAU Durante El Año 2024.	
BUZON	N° PQRS
Urgencia	9
Consulta Externa	7
Hospitalización	1
Oficina De SIAU	30

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	37 de 44

15. Consolidado registro de peticiones

Encuestas de satisfacción por áreas durante el año 2024

Durante el año 2024 se realizaron 4800 de acuerdo a la resolución 0256 del 2016 encuesta en las diferentes dependencias de ESE con el fin de medir el grado de satisfacción de los usuarios en el Hospital San Juan Bosco por los servicios prestado.

Es grato para nosotros poner a su disposición los resultados de la encuesta de satisfacción 2024 aplicada a nuestros usuarios. La gran mayoría de servicios medidos obtuvo calificaciones positivas, lo que ratifica nuestro compromiso con una atención oportuna y de calidad.

Lo más sobresaliente es que Rayos X, Hospitalización y Vacunación superaron el **93%**, lo que demuestra el esfuerzo y dedicación de nuestro personal. En cuanto a Odontología, Laboratorio Clínico y Promoción y Prevención, también fueron bien evaluados por sus oportunidades y trato humano. Por otro lado, hemos identificado un área de mejora: Facturación, que tuvo un 16,2% de insatisfacción, principalmente relacionada con demoras y falta de claridad en la información. Frente a ello, ya estamos trabajando en:

- Agilizar los trámites, reforzando la capacitación del personal.
- Adquirir canales de comunicación no presenciales para el agendamiento de citas

En lo que respecta al comportamiento de satisfacción e insatisfacción de los usuarios durante cada mes, nos permite obtener el grado de satisfacción durante el periodo de atención del año 2024, como se demuestra en las gráficas a continuación:

Imagen 6

PORCENTAJES DE SATISFACCION GLOBAL POR MES DEL AÑO 2024		
MES	SAFISFACCION	INSATISFACCION
ENERO	92,25	7,75
FEBRERO	89	11
MARZO	88,75	11,25
ABRIL	86,75	13,25
MAYO	93	7
JUNIO	95,25	4,75
JULIO	94,1	5,9

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	38 de 44

AGOSTO	97	3
SEPTIEMBRE	95,2	4,8
OCTUBRE	91,75	8,25
NOVIEMBRE	90,25	9,75
DICIEMBRE	92	8
TOTAL	92,1	7,9

16. Encuesta de satisfacción global de usuarios ESE Hospital San Juan Bosco

En el año 2024 en las encuestas realizadas en las diferentes áreas, se evaluó, el nivel de aceptación del servicio de la ESE Hospital San Juan Bosco en cuanto a la pregunta de la calificación de la experiencia Global del servicio recibido y a la pregunta si recomendaría a sus familiares o amigos a venir a recibir los servicios de salud al Hospital San Juan Bosco arrojando resultado de:

El 60.7% expresó que era buena, El 31.4% considero que es muy buena, El 4.1% expresó es regular y 3.8% expresó que mala.

El 41.4% respondió probablemente sí, el 53.0% definitivamente sí, el 3.0% definitivamente no y el 2.6 probablemente no, como se demuestra en la gráfica # 1 y grafica #2 a continuación.

17. Grafica # 1

Satisfacción durante el año 2024 ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través del Hospital San Juan Bosco?

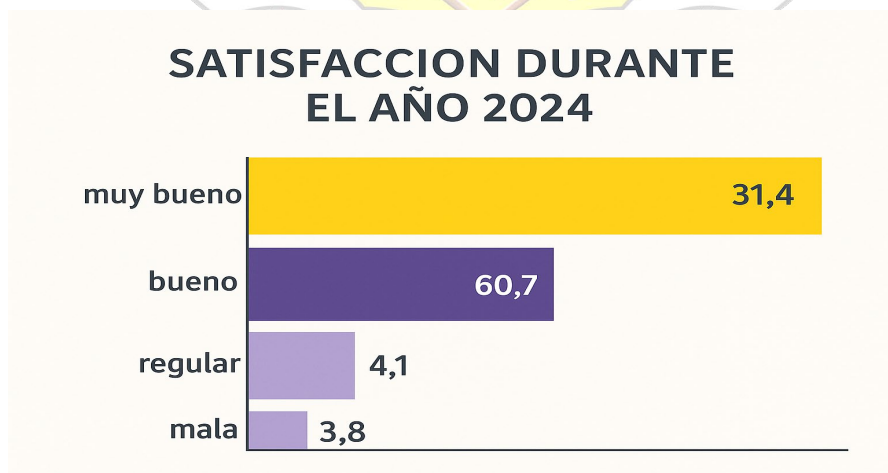


Imagen 7

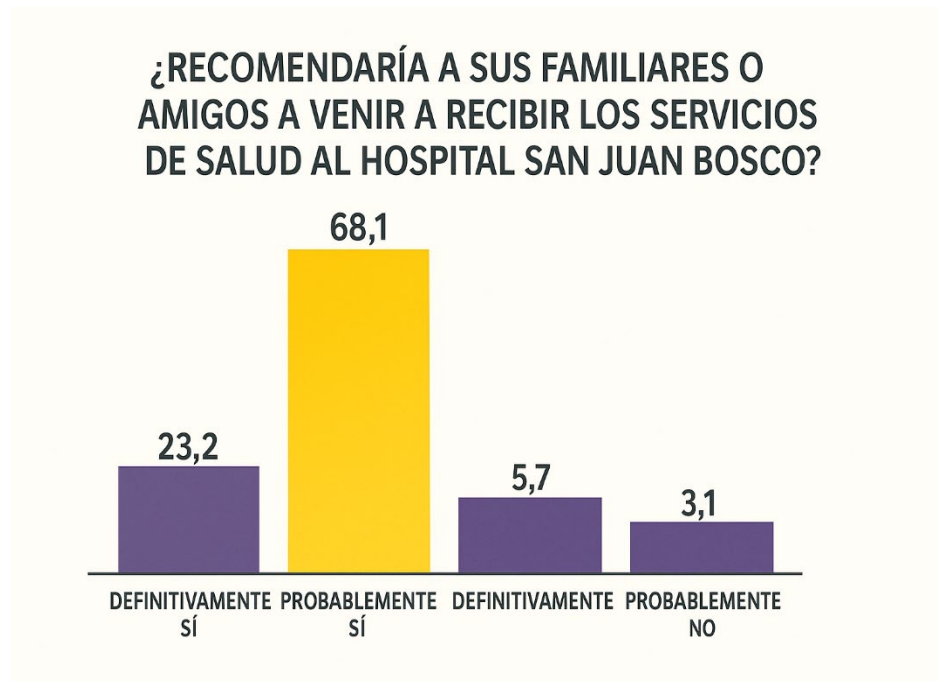
www.hosanbosco.gov.co

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	39 de 44

18. Grafica # 2

¿recomendaría a sus familiares o amigos a venir a recibir los servicios de salud al Hospital San Juan Bosco?

Imagen 8



El gráfico muestra que el 68,1% de los usuarios recomendaría *definitivamente* los servicios del Hospital San Juan Bosco a sus familiares o amigos, mientras que un 23,2% lo haría probablemente, lo que suma un 91,3% de opiniones positivas. Solo un 5,7% y un 3,1% respondieron probablemente NO y definitivamente NO, respectivamente, indicando un bajo nivel de insatisfacción. Estos resultados reflejan una alta satisfacción con los servicios del hospital, aunque el pequeño porcentaje de respuestas negativas sugiere áreas específicas que podrían evaluarse para seguir mejorando la calidad de la atención.

www.hosanbosco.gov.co

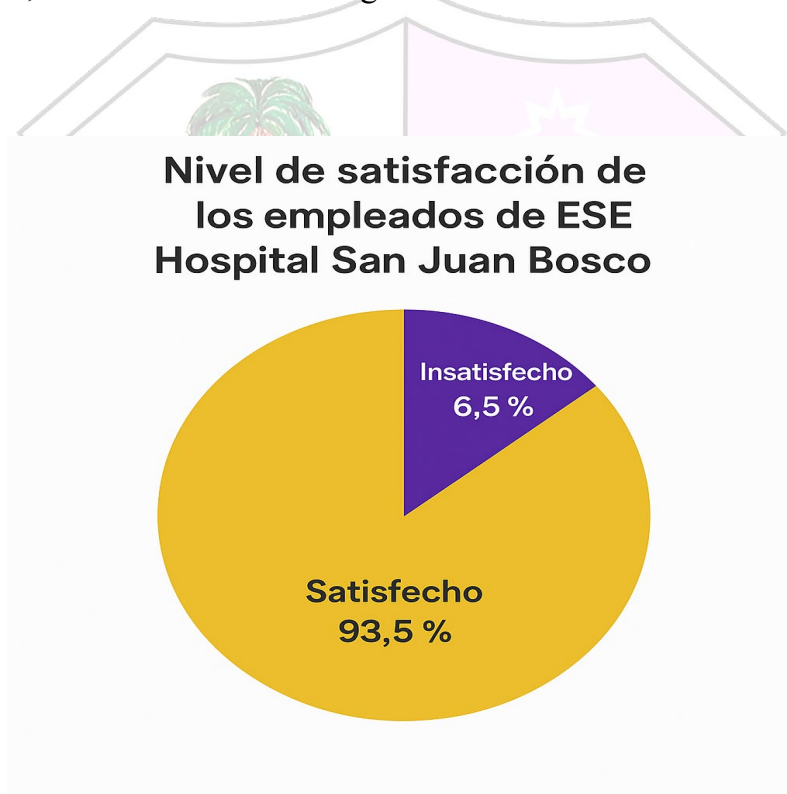
Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	40 de 44

19. Encuesta de satisfacción cliente interno

En el año 2024 se evaluó en diferentes áreas de la ESES para medir el nivel de satisfacción de los empleados de ESE Hospital San Juan Bosco el nivel de satisfacción es de 93.5 satisfecho y 6.5% insatisfecho, como se muestra en la gráfica a continuación.

Imagen 10



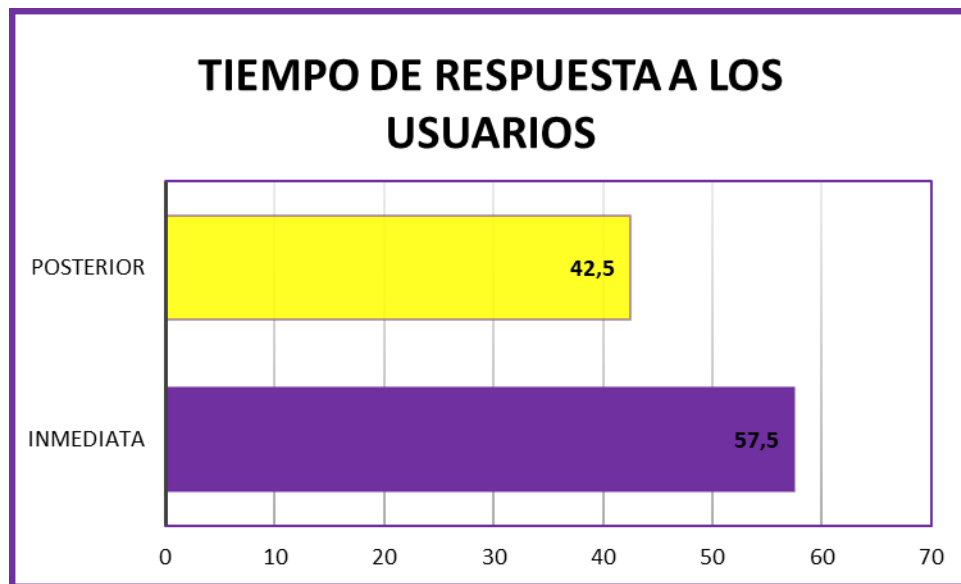
20. Tiempo de respuesta a los usuarios

En el año 2024 se evaluó el tiempo de respuesta a los usuarios de la ESE para el cual arrojó lo siguiente 52.5% la respuesta fue inmediata y un 42.5% fue posterior, como se muestra en la gráfica a continuación

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	41 de 44

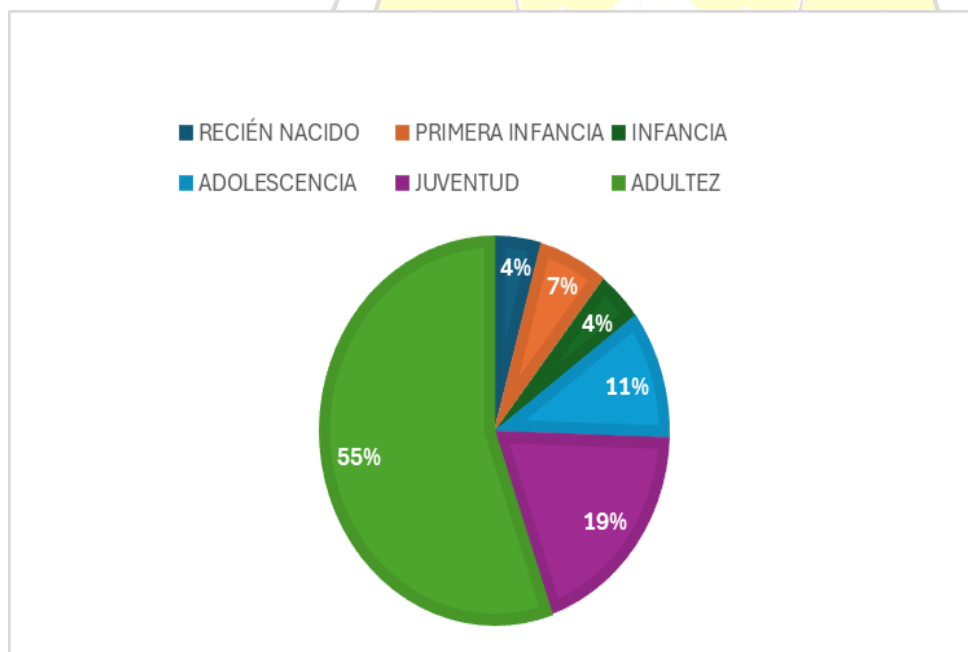
21. Grafica Tiempo de respuestas de los usuarios

Imagen 11



22. Gráfico de PQRSD atareos año 2024

imagen 12



www.hosanbosco.gov.co

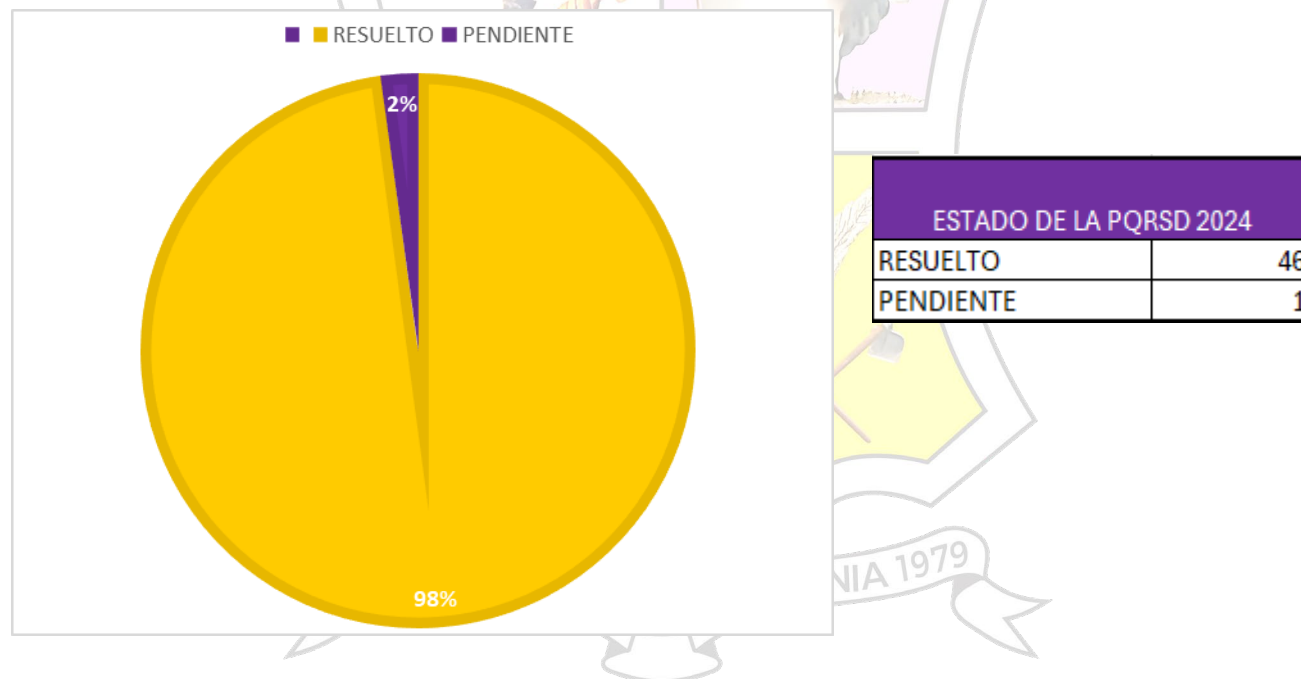
Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	42 de 44

El grafico muestra que el 55% de las quejas vienen de personas jóvenes, destacándose como el grupo más afectado o activos en reclamos, le siguen la adolescencia con 19%, esto sugiere una mayor demanda de atención de la población joven de nuestro municipio.

23. Gráfico del estado de la PQRSD AÑO 2024

Imagen 13



La grafica explica es que de las 46 quejas que se recibieron por los diferentes medios de recepción, lo cual corresponde al 98% ya se encuentran resueltas y solo un 2% de las quejas totales se encuentran pendiente a resolver.

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	43 de 44

24. Procesos Judiciales en Contra de la E.S.E

En los últimos años, el Hospital ha enfrentado varios procesos judiciales que han puesto en evidencia desafíos legales y administrativos. Estos procesos abarcan desde demandas por incumplimiento de contratos hasta reclamos por daños y perjuicios. Cada uno de estos casos requiere una evaluación cuidadosa para determinar las responsabilidades legales y las posibles soluciones que puedan garantizar la continuidad de los servicios de salud y la protección de los derechos de los pacientes y del personal

En el contexto de los procesos judiciales de la ESE, se cuenta con un total de setenta y siete (77) casos. De estos, veintisiete (27) están activos y cincuenta (50) han sido finalizados, de los cuales veintidós (22) tuvieron fallos a favor y veintiocho (28) en contra

De los veintiocho (28) en contra, ya se cancelaron dieciséis (16), pendiente de pago doce (12) que suman **\$1.956.409.731.**

El proceso que se tenía con la **Clínica Sinais Vitaís** por valor **\$21.120.870.382**, fue fallado a favor de la E.S.E mediante sentencia del tribunal administrativo del cesar.

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com

	Rendición de cuentas vigencia 2024	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	44 de 44

25. Talento humano

La E.S.E cuenta con la siguiente planta de personal que se discriminan en la tabla 15.

Tabla 15

Cargo	No. Cargos Ocupados (31 Dic)	Costo Total Causado en el Año de los Cargos
Auxiliar Administrativo	10	337.897.165
Auxiliar Área Salud	32	1.765.699.105
Enfermero	5	450.225.156
Gerente Empresa Social del Estado	1	350.826.562
Control Interno	1	220.831.061
Médico General	8	1.594.063.710
Odontólogo	2	180.767.076
Profesional Universitario	7	1.040.998.515
Profesional Universitario Área Salud	2	151.518.894
Técnico Administrativo	4	486.038.401
Técnico Área Salud	2	186.031.526
Técnico Operativo	2	179.212.978
Trabajador Oficial	10	418.349.045
Total	86	7.362.459.194

Fuente aplicativo SIHO

De la información reportada en la tabla 15 se tiene que la E.S.E, en la vigencia 2024, tenía 86 funcionarios vinculados a la planta, de los cuales diez (10) son trabajadores oficiales, dos (2) son de periodo fijo, setenta y cuatro (74) son de carrera Administrativa de los cuales veinticinco (25) están inscrito en carrera Administrativa y cuarenta y siete (47) están en nombramiento provisional.

El valor de la planta de personal representa el **42.57%** del presupuesto de ingreso de la vigencia 2024, en contratación en la modalidad de prestación de servicios para el apoyo a la gestión se tuvo 70 personas contratadas, que ocuparon del presupuesto de ingreso **\$3.868.529.374**, que represento del presupuesto de ingreso **22.37%**, al sumar estos valores tenemos que la E.S.E, ocupo de su presupuesto de ingresos **64.94%** de su presupuesto de ingreso en talento humano para el desarrollo de su objeto comercial.

Ana Sofia Maldonado Torregrosa

Gerente

www.hosanbosco.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com